



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 y concordantes de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GAM**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa sobre la formalización de una operación de financiación a suscribir por la Sociedad, como acreditada, y el Banco Europeo de Inversiones, como entidad financiera, con el respaldo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. El importe de la financiación asciende a treinta y cinco millones de euros (35.000.000.-€) y está destinado a inversiones en relación con un proyecto consistente en la electrificación de la flota de alquiler existente de la Sociedad; el desarrollo de soluciones sostenibles de "última milla", que lleva a cabo su filial Inquieto; el desarrollo de "Kirleo", la escuela digital de formación técnica de la Sociedad; y el impulso a la digitalización de sus procesos de producción y comerciales (la "**Financiación**").

La Financiación está alineada con el enfoque estratégico de GAM, basado en la innovación y la sostenibilidad. A su vez, GAM diversifica sus fuentes de financiación.

En Granda, Siero (Asturias), a 1 de diciembre de 2022.